UN ENTORNO DE TRABAJO **SEGUROY** SALUDABLE UN DERECHO FUNDAMENTAL

- (Convenio núm. 115) y Recomendación (núm. 114) sobre la protección contra las radiaciones, 1960
- Convenio (núm. 139) y Recomendación (núm. 147) sobre el cáncer profesional, 1974
- Convenio (núm. 148) y Recomendación (núm. 156) sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977
- Convenio (núm. 162) y Recomendación (núm. 172) sobre el asbesto, 1986
- Convenio (núm. 170) y Recomendación (núm. 177) sobre los productos químicos, 1990
- Convenio (núm. 174) y Recomendación (núm. 181) sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993
- Convenio (núm. 190) y Recomendación (núm. 206) sobre la violencia y el acoso, 2019.
- Convenio (núm. 120) y Recomendación (núm. 120) sobre la higiene (comercio y oficinas), 1964.
- Convenio (núm. 152) y Recomendación (núm. 160) sobre seguridad e higiene de los trabajadores, 1979
- Convenio (núm. 167) y Recomendación (núm. 175) sobre la seguridad y la salud en la construcción, 1988
- Convenio (núm. 176) y Recomendación (núm. 183) 1995 sobre seguridad y salud en las minas
- Convenio (núm. 184) y Recomendación (núm. 192) sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001
- Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, enmendado (MLC)

Convenios fundamentales y sus recomendaciones

Protección contra riesgos específicos

Disposiciones generales



 Convenio (núm. 187) y Recomendación (núm. 197) sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006

Otros instrumentos

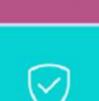
- Convenio (núm. 161) y Recomendación (núm. 171) sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985
- Protocolo de 2002 relativo al Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981
- Recomendación sobre la protección de la salud de los trabajadores, 1953 (núm. 97)
- Recomendación sobre los servicios sociales, 1956 (núm. 102)
- Recomendación sobre la lista de enfermedades profesionales, 2002 (núm. 194)

INSTRUMENTOS ACTUALIZADOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Protección en ramas de actividad económica específicas

Protección de grupos específicos de trabajadores

- Convenio sobre el examen médico de los menores (industria), 1946 (núm. 77)
- Convenio sobre el examen médico de los menores (trabajos no industriales), 1946 (núm. 78)
- Recomendación sobre el examen médico de aptitud para el empleo de los menores 1946 (núm. 79)
- Convenio sobre el examen médico de los menores





El sistema de gestión de SST según ILO-OSH 2001



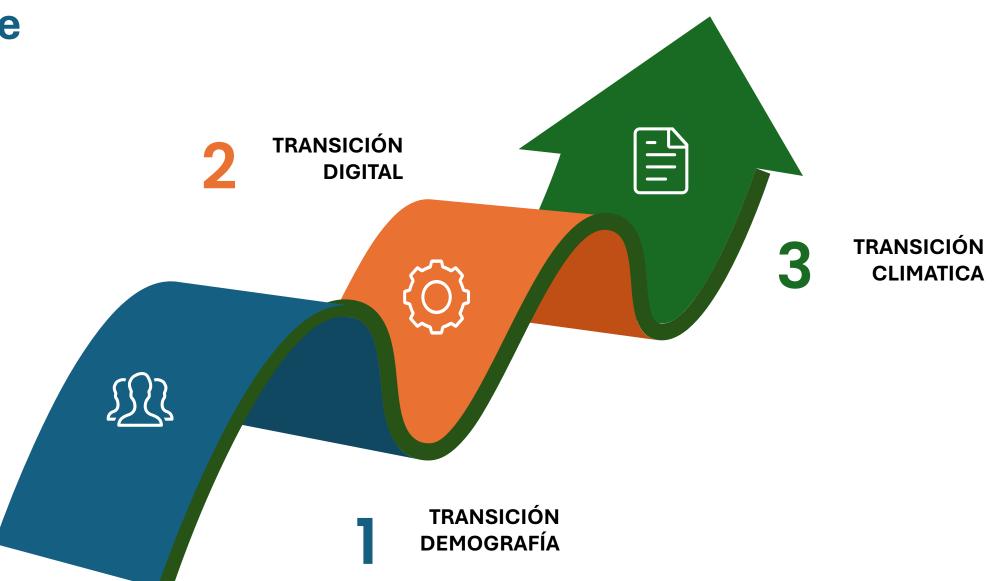
+

Decreto 1072-2015

Colombia



Hagamos nuestra lista de ambientes de cambio



¿QUIÉN ES LA PERSONA MAS IMPORTANTE PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN SU EMPRESA?













¿QUÉ ES LO MAS IMPORTANTE EN UNA SINFONIA?



EUREKA





¿Cómo se construye una cultura de prevención?

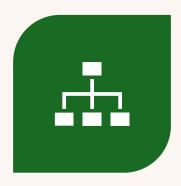


¿CUALES SON LOS ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UNA CULTURA COLECTIVA?





CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA



PROCESOS: UN SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVO. ESTÁNDARES, FLEXIBLES PARA RESPONDER A LOS CAMBIOS

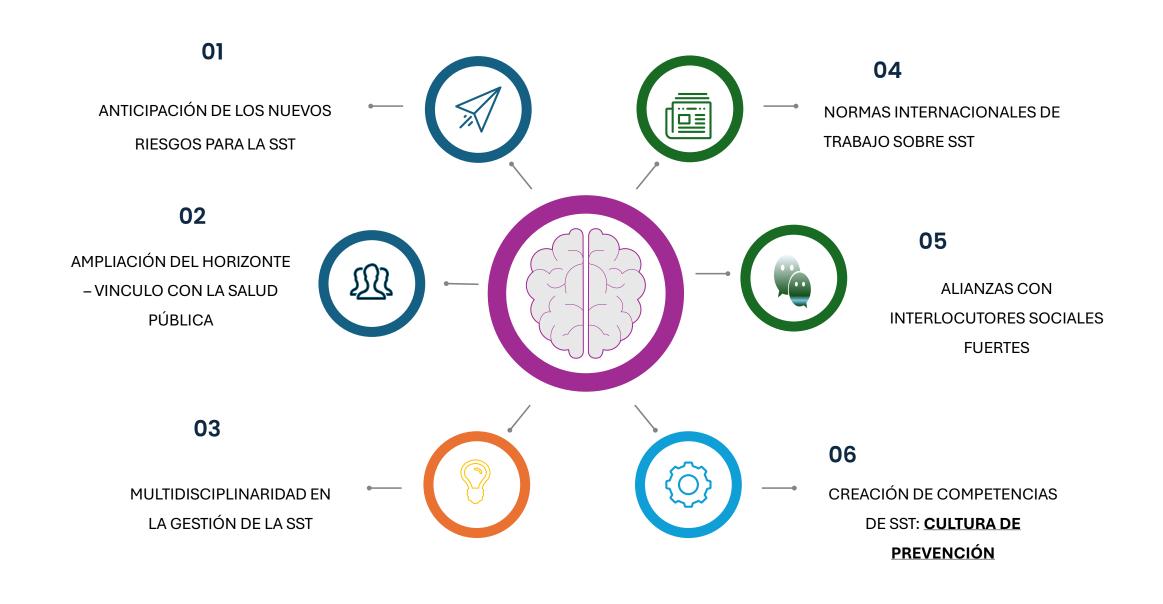


UN SISTEMA PARA MEDIR EL ÉXITO
O LA EFICIENCIA DE LO QUE
HACEMOS
(INDICADORES)



NEGATIVE THINKER

RESPONDER A LOS DESAFÍOS Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES PARA AVANZAR





ANTICIPACION DE LOS NUEVOS RIESGOS PARA LA SST

- Es un paso decisivo para gestionarlos con eficacia y para construir una cultura de prevención en materia de SST
- Se necesita contar con información
- Las prácticas para hacerlo incluyen los pronósticos, las evaluaciones tecnológicas y los estudios prospectivos



VINCULO CON LA SALUD PÚBLICA

- La SST no se acaba en el trabajo. Es preciso prestar mayor atención a las conexiones entre SST y salud pública (autocuidado)
- La promoción de la salud, la prevención y la gestión de los riesgos psicosociales emergentes, los trastornos de la salud mental y las enfermedades no transmisibles.





MULTIDISCIPLINARIDAD EN LA GESTIÓN DE LA SST.

Un enfoque interdisciplinario de la SST podría reunir disciplinas:

- La legislación (política pública y legislación del trabajo)
- El diseño de las tareas (ingeniería, ergonomía, programas informáticos y automatización)
- Las herramientas (tecnología, healthtech o tecnología de la salud, y sensores);
- El medio ambiente; los efectos físicos y sociales (salud pública, nutrición, actividad física y demografía);
- La naturaleza de las personas (psicología, sociología y economía)
- La medicina y la neurociencia; la organización del trabajo, y los recursos humanos.



NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJO Y OTROS INSTRUMENTOS

- Los convenios y las recomendaciones son pertinentes y dan respuesta a las demandas cambiantes que plantea la SST.
- Los instrumentos más recientes de SST destacan la importancia de desarrollar una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respete a todos los niveles.



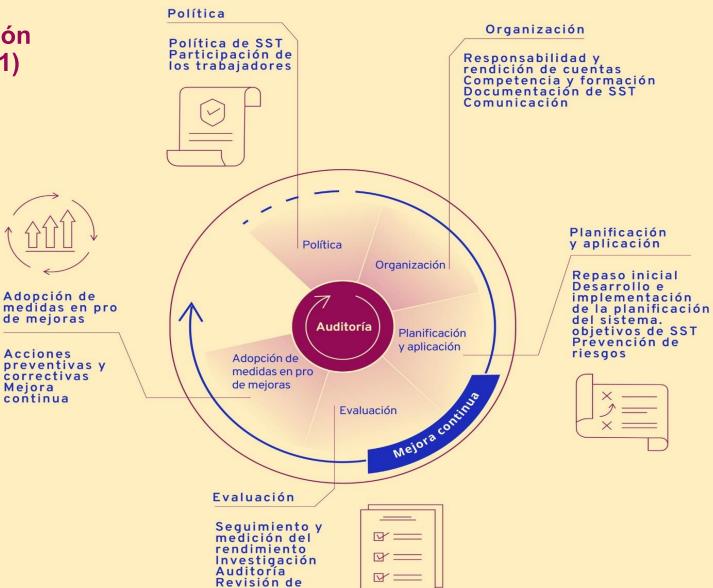
FORTALECIMIENTO DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES Y AMPLIACIÓN DE ALIANZAS

- Un diálogo social eficaz al interior de la organización seguirá siendo decisivo para abordar las inquietudes en materia de seguridad y salud del futuro.
- A medida que se vaya transformando el lugar de trabajo, irá en aumento la necesidad de ampliar las alianzas e intensificar la colaboración con otros actores (trabajan en un entorno cambiante)



Directrices de la OIT relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (ILO-OSH 2001)

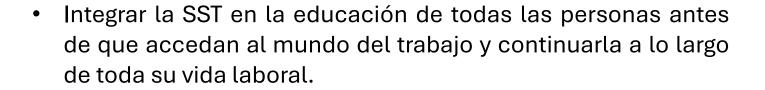
- ► La participación de los trabajadores es un elemento esencial de todo sistema de gestión de la SST, y es necesaria en todos sus elementos.
- ► El empleador debería asegurar que los trabajadores y sus representantes en materia de SST sean consultados y estén informados y capacitados en todos los aspectos de SST relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia.
- ► El empleador debería adoptar medidas para que los trabajadores y sus delegados de SST dispongan tiempo y de recursos para participar activamente en los procesos de organización, planificación y aplicación, evaluación y actuación dirigidos a perfeccionar el sistema de gestión de la SST.
- ► El empleador debería asegurar, según corresponda, el establecimiento y el funcionamiento eficaz de un comité de SST, así como el reconocimiento de los delegados de SST de los trabajadores de acuerdo con la legislación y la práctica nacionales.



gestión



CREACIÓN DE COMPETENCIAS DE SST: HACIA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN



- Construir generaciones futuras de trabajadores que desempeñen sus tareas en condiciones más seguras y saludables.
- La promoción del aprendizaje permanente sobre SST.
- Transmitir un mensaje sencillo: accesible a todos y que motive a participar.

